

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NOTA Aclaratoria correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registran las candidaturas a Diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos y, en ejercicio de la facultad supletoria, las candidaturas presentadas por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2005-2006, publicado el 3 de mayo de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

Nota aclaratoria correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registran las candidaturas a Diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" y, en ejercicio de la facultad supletoria, las candidaturas presentadas por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

En el punto cuarto del Acuerdo, respecto al grupo parlamentario al que pertenecen y en el que quedarán comprendidos en caso de resultar electos los candidatos de la Coalición Por el Bien de Todos, dice:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
2	AGUASCALIENTES	PRD	PRD

Debe decir:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
2	AGUASCALIENTES	PT	PT

Dice:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
9	OAXACA	PT	PT

Debe decir:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
9	OAXACA	PRD	PRD

Dice

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
7	SINALOA	PRD	PRD

Debe decir:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
7	SINALOA	PT	PT

Dice:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
6	TAMAULIPAS	PRD	PRD

Debe decir:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
6	TAMAULIPAS	PT	PT

Dice:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
8	TAMAULIPAS	PRD	PRD

Debe decir:

Dtto	Entidad	Propietario	Suplente
8	TAMAULIPAS	PT	PT

México, D.F., a 2 de mayo de 2006.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.